



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/ 093 /2014

Entidad Federativa	Oaxaca
Municipio	San Juan Bautista Tuxtepec
Localidad	San Juan Bautista Tuxtepec
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Tipo de Unidad	Centro de Salud
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	10 consultorios
Superficie del terreno	11,478.70 m ²
Superficie de construcción	2,059.70 m ²
Domicilio o ubicación del terreno	Carretera a Loma Alta ,Colonia el Bosque Municipio y Localidad San Juan Bautista Tuxtepec

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 09 de octubre del 2014, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ARQ. GILBERTO DE JESUS HERRERA YÁÑEZ

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Arq. Juan Carlos González Escutia, Director General Adjunto de Evaluación de Proyectos,, Firma en suplencia del Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física.

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Certificado de Factibilidad: CF/DGDIF/ 093/2014